



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

DOÑA CARMEN CANTERO CALERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA)

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 19 de febrero de 2021, dice literalmente lo siguiente:

“BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Antonio Castillejo Jiménez

Concejales

Doña Anunciación Redondo Romero

Doña Angela Fernández Jurado

Don Francisco Gregorio Calvente Castillo

Don Juan José Barbancho García

Don Raúl Ortega Juan

Doña Luisa Torrico Pizarro

Secretaria:

Doña Carmen Cantero Calero

En Santa Eufemia, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de D. Antonio Castillejo Jiménez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, para este día señalado. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del motivo de la celebración del presente pleno extraordinario, el cual ha venido provocado por la necesidad de adoptar acuerdo sobre la resolución definitiva de CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON DOMICILIO FISCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA EUFEMIA, AFECTADOS POR EL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR EL COVID-19

1) DECLARAR SI PROCEDE LA URGENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para someter a votación la urgencia, es aprobada por unanimidad de la Corporación.

2) APROBACIÓN, SI PROCEDE, RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON DOMICILIO FISCAL EN

Código seguro de verificación (CSV):

EABC 9C24 6BF1 0F7B 4A39



EABC9C246BF10F7B4A39

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaefemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 9/3/2021

VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 9/3/2021



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

EL MUNICIPIO DE SANTA EUFEMIA, AFECTADOS POR EL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR EL COVID-19

El Sr. Alcalde expone los datos mas relevantes del expediente GEX: 2020/398, Convocatoria de Subvenciones a empresas y trabajadores autónomos con domicilio fiscal en el municipio de Santa Eufemia, afectados por el Estado de Alarma provocado por el Covid-19.

En sesión ordinaria celebrada 13 de noviembre por Pleno del Ayuntamiento de Santa Eufemia, son aprobadas las bases reguladoras convocatoria de subvenciones a empresas y trabajadores autónomos con domicilio fiscal en el municipio de Santa Eufemia, afectados por el Estado de Alarma provocado por el Covid-19. Siendo publicadas el día 24 de noviembre de 2020 en la Bases Nacional de Subvenciones y el 27 de noviembre de 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Se concede, de conformidad con las bases de la convocatoria, un plazo de 15 días para presentar las solicitudes, transcurrido el mismo se hace publico el listado provisional de admitidos y excluidos, con el correspondiente periodo de alegaciones.

Visto cuanto antecede y examinadas las alegaciones aducidas por los interesados de conformidad con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Corporación:

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a empresas y trabajadores autónomos con domicilio fiscal en el municipio de Santa Eufemia, afectados por el Estado de Alarma provocado por el Covid-19, a las solicitudes que figuran a continuación,

Expediente	Nombre y Apellidos	D.N.I
GEX 609/20	LUISA TORRICO PIZARRO	****370-F
GEX 601/20	FRANCISCO CALVENTE RUÍZ	****094-J
GEX 503/20	BASILIO PEÑA CABALLERO	****369-Y
GEX 513/20	LEONCIO JIMÉNEZ ARANDA	****483-Z
GEX 534/20	JESÚS CASTILLEJO JIMÉNEZ	****344-G
GEX 535/20	ROMÁN BENARDINO DAZA RUIZ	****559-D
GEX 558/20	JOSÉ ANTONIO ROMERO JURADO	****873-J
GEX 603/20	VERÓNICA COLETO MURILLO	****051-Z
GEX 610/20	JUAN DIEGO ROMERO GÓMEZ	****033-Z
GEX 604/20	SANTIAGO VALVERDE LÓPEZ	****126-F
GEX 592/20	FERMÍN CALDERÓN LÓPEZ	****378-B
GEX 593/20	PEDRO VALVERDE LÓPEZ	****411-J
GEX 594/20	ANA MARÍA GÓMEZ MURILLO	****194-P
GEX 597/20	MATILDE CÁMARA CABALLERO	****484-L
GEX 598/20	YÉSICA BARBANCHO GARCÍA	****983-W

Código seguro de verificación (CSV):



EABC 9C24 6BF1 0F7B 4A39

EABC9C246BF10F7B4A39

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 9/3/2021

VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 9/3/2021



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

SEGUNDO.- Desestimar la concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indica.

Expediente	Nombre y Apellidos	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GEX 554/20	RAÚL ORTEGA JUAN	****331-A	(2) (3)
GEX 606/20	JOSEFA ASUNCIÓN MUÑOZ BUCIEGAS	****946-T	(1)
GEX 608/20	MANUELA GÓMEZ LÓPEZ	****484-F	(2)
GEX 599/20	JOSÉ ANTONIO BEJARANO JURADO	****074-G	(2)
GEX 600/20	ALBA TORIL DAZA	****037-T	(2)
GEX 591/20	JUAN CARLOS VALVERDE ROMERO	****266-F	(2)
GEX 590/20	ISABEL SAINZ RODRÍGUEZ	****638-Y	(2)
GEX 602/20	FRANCISCO FERNÁNDEZ ROJO	****687-X	(1)
GEX 595/20	JUAN CARLOS SANTANA CASTELLANOS	****194-P	(1)

1- Actividad esencial no afectada por la Declaración del Estado de Alarma.

2- Domicilio Fiscal fuera del Municipio de Santa Eufemia.

3- Seguir dado de alta por cuenta propia o como autónomo a la fecha de concesión de la presente ayuda.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, tal y como se establece en la convocatoria.

CURTO.- Disponer de la cantidad de 10.000,00 euros entre los solicitantes que cumpliendo los requisitos han sido beneficiarios de la subvención a empresas y trabajadores autónomos con domicilio fiscal en el municipio de Santa Eufemia, afectados por el Estado de Alarma provocado por el Covid-19. Cuantía que será imputada a la aplicación presupuestaria 433 47900 del vigente Presupuesto Municipal 2021, prorrogado del ejercicio 2020.

QUINTO.- Ordenar la publicación de concesión de subvenciones a empresas y trabajadores autónomos con domicilio fiscal en el municipio de Santa Eufemia, afectados por el Estado de Alarma provocado por el Covid-19, en la Base Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):



EABC9C246BF10F7B4A39

EABC9C246BF10F7B4A39

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaefemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 9/3/2021

VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 9/3/2021



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y quince minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, mandando extender la presente acta en borrador, de cuyo contenido, yo, la Secretaria, doy fe.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº El Alcalde,
La Secretaria,

Firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

EABC 9C24 6BF1 0F7B 4A39



EABC9C246BF10F7B4A39

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 9/3/2021
VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 9/3/2021